

PROVINCIA | Cabra

## Convocado el XII Concurso de Fotografía “Ciudad de Cabra”

La temática está vinculada con Cabra como recurso turístico y “La Bajá”

### Redacción

Miércoles 24 de agosto de 2011 - 12:57



El Ayuntamiento de Cabra, a través de la Delegación de Feria y Fiestas, y con la finalidad de fomentar la afición a la fotografía y dotar de obras al Archivo Fotográfico Municipal, convoca el XII Concurso de Fotografía “Ciudad de Cabra” en su edición de 2011, en el que podrá participar cualquier fotógrafo profesional o aficionado que lo desee.

La temática coincidirá con las categorías de los premios convocados y estará siempre vinculada con Cabra como recurso turístico y

sobre “La Bajá” de María Stma. de la Sierra.

El tamaño de la fotografía será de 20 x 28 cms., el soporte rígido será publicitado por la entidad Compañía Egabrense de Artes Gráficas, S.L. y será de 25 x 33 cms. Todas las fotografías se presentarán sin soporte rígido y vendrán con una nota adjunta en la que se indicarán los datos del autor.

Las fotografías podrán ser en blanco y negro, color, o cualquier otra técnica fotográfica (no aceptándose fotomontajes ni composiciones informáticas, lo que no significa tratamiento informático).

Cada participante enviará una colección de fotos con un mínimo de dos y un máximo de diez, no pudiendo realizar más de 5 fotografías por cada categoría.

Las fotografías deberán ser enviadas al Iltmo. Ayuntamiento de Cabra, bien personalmente en el Ayuntamiento de Cabra (Delegación de Feria y Fiestas), bien por correo certificado o mensajería. Los envíos serán individuales y no colectivos.

En ninguna de las fotografías aparecerán los datos identificativos del autor. Si bien, en una nota adjunta deberá figurar: lema, fecha de realización, identificación del lugar o circunstancia que refleja y la categoría del premio al que opta. En el interior de un sobre adjunto deberán figurar los siguientes datos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal completa, email y un número de teléfono para contactos.

El plazo concluirá el día 24 de octubre de 2011 a las 14 horas. Para los envíos por correo certificado y servicio de mensajería debería remitirse un fax al Iltmo. Ayuntamiento de Cabra (957 – 520 575) en el plazo de las 48 horas siguientes a la presentación en Correos del trabajo, indicando esta situación.

El Jurado estará compuesto por M<sup>a</sup> José Villatoro Campaña, Concejala Delegada de Feria y Fiestas, como presidenta; y como vocales actuarán el Teniente de Alcalde Delegado de Turismo, dos miembros de la Asociación de Fotógrafos de la localidad, y una persona elegida por la Delegación de Feria y Fiestas especialista en la materia.

El fallo del Jurado se hará público el día de la inauguración de la exposición que tendrá lugar en el Teatro “El Jardinito” el 4 de noviembre de 2011. La exposición permanecerá abierta los días 4, 5 y 6 de Noviembre

de 2011.

Se establecen dos categorías, Premio a la mejor fotografía sobre “La Bajá”, dotado con 250 euros; y el Premio a la mejor fotografía sobre Cabra como recurso turístico, con 300 euros.

El premio a la mejor fotografía sobre “La Bajá” está patrocinado por Egafoto, S.L. y en consecuencia esta entidad abonará el premio. El pago se realizará en el local propiedad de esta entidad sito en C/ Doña Leonor nº 4.

El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios convocados, no pudiendo ser acumulables dos premios en la misma obra o persona.

Los premios estarán sujetos a las retenciones que legalmente le correspondan.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra y depositadas en el Archivo Fotográfico Municipal, sito en la Biblioteca Municipal “Juan Soca”. Los autores no premiados podrán retirar sus obras en el plazo de 30 días naturales tras la clausura de la exposición. El Ilustrísimo Ayuntamiento escaneará todas las fotografías y las introducirá en soporte informático expresamente creado para este concurso, que será depositado en el Archivo Fotográfico Municipal con expresión del nombre del autor y características. Los participantes autorizarán al Ilmo. Ayuntamiento de forma gratuita a reproducir las imágenes en cualquier catálogo, folleto, cartel o publicación, con expresa mención del nombre del autor si la reproducción lo permite, en caso contrario se difundiría públicamente el uso de las fotografías y su autoría. Los participantes responden de la autoría y originalidad de las fotografías presentadas, al igual que de estar en posesión de los derechos de autor e imagen correspondientes.